

### LA PRODUCTIVIDAD EN LA AEAT DEJA DE SER PÚBLICA.

Con fecha 8 de marzo la Subdirección de Relaciones Laborales de la AEAT nos hizo entrega de una comunicación por la que dejan de entregar a los representantes de los trabajadores los listados provinciales de productividad. (Os adjuntamos comunicado).

Frente a esta decisión unilateral nos dirigimos al Consejo de la Transparencia con la siguiente pregunta:

“Quisiera saber si continúa vigente en su aplicación el Criterio Interpretativo 1/2015 de fecha de 24 de junio de 2015 o ha sufrido alguna actualización como consecuencia de la nueva normativa europea y nacional sobre protección de datos personales.”

Y la respuesta ha sido:

**“En respuesta a su consulta indicarle que el Criterio Interpretativo 1/2015 de 24 de junio de 2015 sigue vigente y no ha sufrido ninguna modificación.”**

Decir que este criterio interpretativo que anexamos lo establece el Consejo de la Transparencia y la Dirección de la Agencia Española de Protección de Datos, y es el que determina el alcance de las obligaciones de los organismos y entidades del sector público en materia de acceso a la información, entre otras, las retribuciones vinculadas a la productividad.

Tal y como nos temíamos nada impide que se sigan entregando los listados de productividad. Estamos ante otro brote de la alergia que nuestra dirección le tiene a la transparencia. Decimos otro porque el primero lo tuvo allá por 2009, cuando un informe de la abogacía del estado se aprovechó para la misma circunstancia, hasta que Función Pública fijó el criterio de entrega y en la AEAT se materializó con la firma del acta de 28 de mayo de 2009.

Ahora, diez años después, aprovechan la publicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales para volver a negarnos los listados de productividad, y como siempre, en lugar de solicitar los informes necesarios antes de negarnos el derecho, primero dan el palo y luego preguntan.

Parece ser que los informes se van acumulando pues hace tres meses ya que pidieron el informe sobre paneles. Entre tanto, se evidencia que al resto de sindicatos no les preocupa este paso atrás, porque no se han pronunciado al respecto y, cuando lo hagan, será para advertir de los riesgos que tiene la transparencia.